

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 285-18

2 5 ABR 2018 Expediente Nº 19.284/10

VISTO: La Resolución Nº 019/18, emitida por la Sede Regional Orán. mediante la cual se rectifican los nombres correctos de la alumna Jorgelina Rosa Anahí SARMIENTO, de la carrera de Enfermería que se dicta en la Sede mencionada; consignados en la Resolución Nº SO-228/10; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de ésta Facultad la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, sin modificar la fecha de egreso de la alumna.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 04/18 del 10/04/18)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº 019/18, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 27 de febrero de 2.018, mediante la cual se rectifican los nombres correctos de la alumna Jorgelina Rosa Anahí SARMIENTO, de la carrera de Enfermería que se dicta en la Sede mencionada; consignados en la Resolución Nº SO-228/10.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la emisión del presente acto administrativo, no modifica la fecha de egreso de la Srta. SARMIENTO (05/12/2.017).

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad, y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

D.G.A.A

LIC MAR ULIA RIVERO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA LIC. MARIA SILVIA FORSYTH DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUO - UNSa

1